Resolución Nº 592 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2014 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – ID N° 273749; A LA FIRMA EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña.

Villarrica, 27 de mayo de 2014.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 05/2014, llamada por la Gobernación de Guairá para la "Adquisición de Artículos de Limpieza", acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** la provisión de Artículos de Limpieza, como resultado de la **Contratación Directa Nº 05/2014**, llamada por la Gobernación de Guairá, de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca **	Procedencia **	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	4712180 4-002	Báldes de Plástico de 20 litros. Color oscuro, de textura lisa y material reforzado, con manija de metal de alta densidad, con pico y mango	10	UNIDAD	UNIDAD	13.500	135.000
2	4713160 5-002	Cepillo para Inodoro. Con cerdas duras, estructura de Plástico. Con porta cepillo	10	UNIDAD	UNIDAD	8.000	80.000
3	4713180 2-002	Cera Líquida incolora, auto brillante para tránsito intenso con gran contenido de ceras sintéticas muy resistente a las pisadas, de gran duración y brillo. Recomendadas para lugares de grandes exigencias. Bidón por 5 litros.-	60	UNIDAD	UNIDAD	25.000	1.500.000
4	4713181 6-003	Desodorante de ambiente líquido, que limpia y sodoriza, de aceite esencial y emulsionante, bactericida, con aromas que perdura, con tapa herméticamente selladas, rotulado: contengan con las certificaciones vigentes (registros sanitarios). Marca Registradas en Envase de 5 litros.	60	UNIDAD	UNIDAD	8.000	480.000
5	4713181 6-001	Desodorante de ambiente en aerosol. Diferentes fragancias, como mínimo fecha de vencimientos 12 meses posteriores a la fecha de entrega del bien. Envase de 360 ml	100	UNIDAD	UNIDAD	8.000	800.000
6	4713181 0-001	Detergente Líquido especial, biodegradable, materia activa 12 %, densidad 0,900 g/cm3. Los envases plásticos serán de alta densidad con tapa de seguridad (sellados) y no presentarán pérdidas durante su manipuleo y/o estiba. Rótulos: deberá indicarse, además de las exigencias de las disposiciones legales vigentes (registros sanitarios) lote y fecha de vencimiento, el contenido neto en cm3 y la dilución de uso recomendada. Envase de 5 litros, con aromas agradables y suaves.	60	UNIDAD	UNIDAD	12.500	750.000
7	4713160 4-002	Escobillones de nylon c/ mango. Con base de madera resistentes y reforzadas en la unión.	20	UNIDAD	UNIDAD	25.000	500.000

8	4713160 3-002	Esponja doble faz en lana de acero, doble acción, color amarillo con verde. Tamaño aproximado 12 x 8 cm.	20	UNIDAD	UNIDAD	1.500	30.000
9	4713150 3-001	Guante de goma para limpiar de latex 100%, forro interior de algodón 100% para absorber transpiración Nº 7 1/2, antialérgico. De alta resistencia, antideslizante. Con certificación de origen. Paquetes por un par.	25	UNIDAD	UNIDAD	5.500	137.500
10	4713180 3-008	Hipoclorito de Sodio p.a. concentrado a 8 % con contenido mínimo de 110 g/l, de cloro activo, biodegradable. Será un líquido amarillento que puede contener un ligero sedimento. Rotulado: deberá indicar ademas de lo que exijan las disposiciones legales vigentes (registros sanitarios), el contenido del cloro activo en g/l y la fecha de envasado, vencimiento y lote, en forma clara. Envase: bidones de plástico resistentes, opacos a la luz. Herméticamente sellados en envase de 5 litros.	50	UNIDAD	UNIDAD	15.000	750.000
11	4713181 1-003	Jabón en Polvo, jabonoso, baja espuma con blanquedor y fragancias perfumadas, suave, quita manchas, tensoactivo, biodegradables, ablandadores de agua, agentes protectores de lavarropas, aditivos de procesos de condicionamiento: de material que pueda asegurar la inalterabilidad del producto durante su almacenamiento, evitando tanto la penetración de la humedad como el paso de la humedad natural del producto hacia el exterior. Envase de 800 a 1000 gramos, para lavarropas automáticas.	30	UNIDAD	UNIDAD	8.000	240.000
12	5313160 8-001	Jabones de Tocador en pan, cremosos, suaves, fragancia agradables, hidratante, astringente con fragancia varias entre 90 y 120 gr. Rotulado: cada unidad llevará estampada la composición del producto además de lo que indiquen las disposiciones legales vigentes.	30	UNIDAD	UNIDAD	1.500	45.000
13	4713160 3-001	Lana de Acero en paquetes de 8 a 10 unidades	30	UNIDAD	UNIDAD	2.000	60.000
14	4713182 4-001	Limpia Vidrios con atomizador conteniendo tensoactivo aniónico, formulado para limpieza de vidrios, cristales, espejos y todo tipo de superficies vidriadas, acrílicas y plásticas sin dejar vetas, en atomizador de 400 a 550 ml. Rotulado: deberá indicar además de lo que exijan las disposiciones legales vigentes (registros sanitarios), la fecha de envasado, vencimiento y lote en forma clara.	30	UNIDAD	UNIDAD	9.000	270.000
15	4713183 0-001	Lustra Muebles para limpieza de muebles sea barnizados o laqueados, que den brillo y protección, que repelan la humedad y el polvo, de 500ml como mínimo. Rotulado: deberá indicar además de lo que exijan las disposiciones legales vigentes (registros sanitarios), la fecha de envasado, vencimiento y lote, en forma clara.	30	UNIDAD	UNIDAD	18.000	540.000
16	4712170 2-002	Basurero de plástico mediano de material resistente, de base circular y de textura sin relieve, colores claros, con tapa	10	UNIDAD	UNIDAD	22.000	220.000
17	4712180 6-001	Escurridor de goma para piso de 50 cm reforzados con mango de plástico roscable o madera revestido de 1,20 metros.	30	UNIDAD	UNIDAD	9.000	270.000
18	4713150 2-005	Franela de algodón 100% para limpieza, color naranja. Medida aproximada: 45 x 30 cm.	60	UNIDAD	UNIDAD	4.000	240.000
19	4712170 1-010	Bolsa para basura de 200 litros, de polietileno, opaco y resistente a la carga a transportar, color negro de 60 micrones. En paquetes de 10 unidades	100	UNIDAD	UNIDAD	6.000	600.000
20	4712170 1-001	Bolsa para basura de 40 litros, de polietileno, opaco y resistente a la carga a transportar, color negro de 60 micrones. En paquetes de 10 unidades	100	UNIDAD	UNIDAD	2.500	250.000
21	1411170 4-001	Papel Higienico en paquetes de 4 unidades, sin perfume, texturado, doble hoja, de 30 metros.	130	UNIDAD	UNIDAD	10.000	1.300.000
22	4713150 2-006	Trapos de piso blanco, reforzado con fibras. Descripción: 95% algodón, 5% otras fibras o 100% algodón. Medida aproximada: 50 x 60 cm.	199	UNIDAD	UNIDAD	4.000	796.000
Guaraníes Nueve millones novecientos noventa y tres mil quinientos							**Gs. 9.993.500**

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 9.993.500 (Guaraníes Nueve millones novecientos noventa y tres mil quinientos)**, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el **Rubro 340 "Bienes de consumo de oficina e Insumos"**, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

L. RENE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACION DE GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · VILLARRICA - PARAGUAY

DON RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
GOBERNADOR DE GUAIRA